CEFIT

Nos impulsa a crecer

PLAN DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO

Consolidación de Programas Técnicos, Conformidad Institucional y Desempeño Docente

Institución	Centro de Formación Integral para el Trabajo – CEFIT
Entidad de supervisión	Alcaldía de Envigado – Secretaría de Educación
Consultoría	Asesoría Pedagógica y Calidad Educativa GYO
Profesional responsable	Paula Andrea Echeverry
Período de ejecución	Febrero – Julio 2026 (Semestre I)
Total horas de consultoría	96 horas
Fecha del documento	Abril 2026

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL

El presente Plan de Fortalecimiento Pedagógico constituye el instrumento rector de la asesoría que la Consultoría GYO desarrolla para el Centro de Formación Integral para el Trabajo – CEFIT durante el periodo febrero–julio de 2026. Su formulación se fundamenta en los hallazgos del Informe de Diagnóstico Inicial (marzo 6 de 2026) y en la articulación directa con la Dirección Académica de la institución.

El CEFIT, como establecimiento público adscrito a la Alcaldía de Envigado, tiene la responsabilidad de ofrecer programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) que respondan a los estándares del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), la normativa del Decreto 1075 de 2015 y las nuevas exigencias del Decreto 0923 de 2024 en materia de educación a distancia.

El plan se articula en tres grandes bloques de intervención, que operan de manera coordinada para garantizar una transformación curricular, normativa y docente integral, orientada a la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de la oferta formativa técnica.

1.1. Alineación Estratégica

El presente plan responde de manera directa a los objetivos estratégicos definidos para la asesoría 2026:

- Objetivo de Intervención Curricular: Garantizar que el 100% de los programas técnicos del CEFIT opere bajo la normativa vigente, asegurando trazabilidad entre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje definidos en el Marco Nacional de Cualificaciones.
- Objetivo de Mediación Metodológica: Reestructurar el modelo de educación a distancia bajo los estándares del Decreto 0923 de 2024, transformando la plataforma Q10 en un ecosistema pedagógico activo.
- Objetivo de Desarrollo Docente: Establecer una ruta de cualificación pedagógica que asegure la correcta ejecución de la formación por competencias por parte del cuerpo docente de la institución.
- Objetivo de Conformidad Institucional: Actualizar el PEI, el Reglamento Académico y el Instructivo de Prácticas en plena conformidad con los Decretos 1075/2015 y 0923/2024, y las NTC 5555, 5581 y 5666.

1.2. Fundamento Normativo

La intervención se enmarca en el siguiente corpus normativo vigente:

Norma	Descripción	Ámbito de Aplicación en el Plan
Decreto 1075 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación	PEI, Reglamento Académico, Programas ETDH
Decreto 0923 de 2024	Reglamenta la educación para el trabajo en modalidad a distancia	Mediación pedagógica, AVA, proporcionalidad S/A/P
NTC 5555	Evaluación de la conformidad para IETDH	Sistema de evaluación por evidencias y auditoría de calidad
NTC 5581	Programas de formación para el trabajo	Estructura curricular, perfiles y resultados de aprendizaje

NTC 5666	Diseño curricular para programas de ETDH	Mallas curriculares, módulos y metodología de diseño
Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)	Catálogos sectoriales, niveles de cualificación 1-8	Corrección de niveles, migración curricular y pertinencia
Ley 1581 de 2012	Protección de datos personales	Políticas de privacidad en entornos virtuales y plataforma Q10

2. SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO: HALLAZGOS Y BRECHAS ESTRATÉGICAS

El Informe de Diagnóstico Inicial (marzo 2026) evidenció un conjunto de hallazgos en cuatro dimensiones críticas, que constituyen la base de priorización del presente plan. A continuación se presenta la síntesis ejecutiva de los hallazgos estructurales:

2.1. Alerta Crítica: Desalineación de Niveles de Cualificación

Se identificó que un grupo de programas técnicos del CEFIT está registrado en el Nivel 6 del MNC, correspondiente a formación profesional o de postgrado, cuando su naturaleza real corresponde a los Niveles 3 y 4 de formación técnica laboral. Esta situación genera:

- Riesgo de invalidez normativa de los títulos emitidos ante los entes de control.
- Inconsistencias en el reporte de egresados en los sistemas de información nacionales.
- Desalineación con las funciones productivas del sector y los descriptores del MNC.
- Posibles sanciones por parte de la Secretaría de Educación de Envigado.

2.2. Brechas Identificadas por Componente

Componente	Hallazgo Principal	Riesgo / Urgencia
Curricular	Dualidad entre programas por competencias y por cualificaciones; mallas desactualizadas frente al MNC y SFT.	ALTO – Afecta validez de registros
PEI	Versión 2023, sin incorporación del Decreto 0923/2024. Ausencia del capítulo de mediación pedagógica a distancia.	ALTO – Riesgo de sanción por omisión de modalidad
Reglamento Académico	Vacíos en regulación de asistencia virtual, evaluación en entornos digitales e identidad del estudiante a distancia.	ALTO – Incumplimiento legal
Mediación Pedagógica	Plataforma Q10 utilizada como repositorio; sin ruta instruccional definida ni proporcionalidad S/A/P documentada.	MEDIO-ALTO – Afecta calidad del aprendizaje
Prácticas Laborales	Instructivo V6 no contempla teletrabajo ni práctica virtual; sin supervisión digital ni NDAs para practicantes de ciberseguridad.	MEDIO – Coherencia con modalidad a distancia
Desempeño Docente	Ausencia de perfil de tutor virtual definido; docentes sin formación certificada en tutoría para entornos a distancia.	MEDIO – Afecta ejecución pedagógica

2.3. Fortalezas Institucionales Reconocidas

- Identidad institucional sólida: misión, visión y valores alineados al desarrollo humano integral y la productividad local.

- Infraestructura tecnológica disponible: plataforma Q10 operativa y equipada para la formación a distancia.
- Capacidad de adaptación normativa: CEFIT ha demostrado agilidad en la incorporación del SFT en su Reglamento Académico (V018-2025).
- Base docente técnica con experiencia sectorial sólida en los programas tradicionales.
- Armonización curricular inicial completada para Ciberseguridad y Analítica de Datos (febrero 2026).

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO

3.1. Objetivo General

Fortalecer la capacidad curricular, normativa y pedagógica del CEFIT mediante un proceso de asesoría técnica especializada, que garantice la conformidad institucional frente a la normativa vigente (Decretos 1075/2015 y 0923/2024, MNC, NTC 5555, 5581 y 5666), la pertinencia de los programas técnicos frente al sector productivo y el mejoramiento continuo del desempeño docente en entornos de formación por competencias y a distancia.

3.2. Objetivos Específicos

1. Sanear y armonizar el 100% de los programas técnicos del CEFIT conforme a los niveles de cualificación correspondientes (Nivel 3 y 4) del Marco Nacional de Cualificaciones, eliminando los conflictos de nivel identificados en el diagnóstico.
2. Actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Reglamento Académico y el Instructivo de Prácticas en plena conformidad con el Decreto 0923 de 2024, incorporando la modalidad a distancia como oferta educativa formal y regulada.
3. Diseñar e implementar una ruta instruccional activa en la plataforma Q10, que transforme el uso de la tecnología de repositorio pasivo a ecosistema de aprendizaje con mediación pedagógica estructurada.
4. Cualificar al cuerpo docente en los fundamentos de la tutoría virtual y a distancia, la evaluación por resultados de aprendizaje y el diseño de guías de aprendizaje por competencias.
5. Alinear los instrumentos de autoevaluación, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y las metas de calidad con el Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2024-2027 y las NTC vigentes.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN: BLOQUES DE INTERVENCIÓN

El Plan de Fortalecimiento se organiza en tres bloques temáticos que operan de manera articulada y secuencial durante el semestre I de 2026. Cada bloque integra sesiones de trabajo directo con la Dirección Académica y, en los casos indicados, con el cuerpo docente.

BLOQUE 1 – Actualización del Marco Normativo e Institucional (Sesiones 9 a 12 \| 4 sesiones \| 16 horas)
Propósito: Actualizar los documentos maestros del CEFIT para garantizar la conformidad legal plena frente a los Decretos 1075/2015 y 0923/2024, y las NTC aplicables a la ETDH.
Componentes: PEI \| Reglamento Académico V018 \| Instructivo de Prácticas Laborales \| Sistema de Autoevaluación y PMI
Sesión 9 (08/04): Actualización del PEI – incorporación del capítulo de Convergencia Digital (Dec. 0923) e integración NTC 5555.
Sesión 10 (15/04): Ajuste al Reglamento Académico y al Instructivo de Prácticas bajo criterios de calidad 2026.
Sesión 11 (22/04): Alineación de autoevaluación, PMI y metas con el Plan de Desarrollo Municipal de Envigado.
Sesión 12 (29/04): Cierre de articulación normativa y metodológica (NTC 5581 y 5666).
Entregables: PEI actualizado con capítulo distancia \| Reglamento V019 \| Instructivo de Prácticas V7 \| Matriz PMI articulada al PDM Envigado.

BLOQUE 2 – Actualización Curricular por Cualificaciones y Pedagogía a Distancia (Sesiones 13-15, 17-19, 21-23 \| 9 sesiones \| 36 horas)
Propósito: Migrar los programas técnicos hacia una estructura curricular por cualificaciones coherente con el MNC, y definir metodologías, estrategias de evaluación y mediación pedagógica para la modalidad a distancia.
Componentes: Mallas curriculares \| Módulos por cualificación \| Diseño instruccional Q10 \| Evidencias de aprendizaje \| Recursos didácticos digitales \| Auditoría curricular
Sesiones 13-15 (may): Diseño de mallas modulares por cualificación, migración de programas y definición de ruta instruccional en Q10.
Sesiones 17-19 (jun): Ajuste de mallas, estructuración modular y taller de diseño de guías de aprendizaje con docentes.
Sesiones 21-23 (jul): Aseguramiento de calidad, consolidación de recursos didácticos y auditoría interna curricular.
Entregables: Mallas curriculares armonizadas (100% de oferta) \| Guías de aprendizaje prototipo \| Ruta instruccional Q10 operativa \| Informe de auditoría interna curricular.

BLOQUE 3 – Cualificación y Formación Docente (Sesiones 16, 20, 24 \| 3 sesiones \| 12 horas)
Propósito: Fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo docente del CEFIT para la correcta ejecución de la formación técnica por competencias en entornos presenciales y a distancia.
Formato: Cada sesión de 4 horas: 2 horas presenciales + 2 horas virtuales (sincrónicas mediadas por TIC).
Sesión 16 (27/05): Cualificación Docente 1 – Mediación pedagógica y metodología a distancia. Roles del tutor virtual (organizativo, orientador, social, técnico y académico).
Sesión 20 (24/06): Cualificación Docente 2 – Evaluación a distancia, criterios NTC 5555 y modelo de retroalimentación asertiva (¿Cómo va? / ¿Cómo se ejecuta? / ¿Cuál es el siguiente paso?).
Sesión 24 (22/07): Cualificación Docente 3 – Plataforma Q10 avanzada, organización de evidencias y cierre del ciclo semestre I con proyección al semestre II.
Entregables: Plan de cualificación docente documentado \| Portafolios de evidencias de las sesiones \| Ruta de competencias docentes para el semestre II.

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN – SEMESTRE I 2026

A continuación se presenta el cronograma detallado de las 24 sesiones de asesoría correspondientes al Semestre I (febrero–julio 2026), con un total de 96 horas de consultoría. Las sesiones se realizan en horario 8:00 a.m. – 12:00 m., en las instalaciones del CEFIT o mediante herramientas de videoconferencia según se indique.

N°	Fecha	Horario	Actividad / Descripción	Horas	Bloque / Responsable
1	05/02/26	8:00-12:00	Diagnóstico y armonización modular: Técnico en Análisis de Datos (transición Nivel 6 a Técnico Laboral). Levantamiento de brechas curriculares e identificación de ajustes prioritarios.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
2	09/02/26	8:00-12:00	Validación y verificación de pertinencia de la malla curricular de Análisis de Datos. Revisión de resultados de aprendizaje, créditos y coherencia con el MNC.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
3	18/02/26	8:00-12:00	Transferencia metodológica y diseño de Guías de Aprendizaje con docentes del programa Análisis de Datos e Inteligencia Artificial. Modelación del estándar de guía bajo el enfoque de armonización.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
4	25/02/26	8:00-12:00	Revisión y ajuste de malla curricular para armonización del programa Técnico Auxiliar en Ciberseguridad. Validación de módulos y resultados de aprendizaje frente al catálogo sectorial.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
5	07/03/26	8:00-12:00	Revisión de diagnóstico PEI: mediación a distancia, reglamentos y articulación con los Decretos 1075 de 2015 y 0923 de 2024. Identificación de vacíos normativos y brechas documentales.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
6	09/03/26	8:00-12:00	Ajuste de malla curricular V2: Técnico Auxiliar en Ciberseguridad y actualización del perfil de egreso conforme a las competencias exigidas por la industria de seguridad informática.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
7	13/03/26	8:00-12:00	Revisión del Plan de Acción Integrado 2026 y alineación con la estructura del PEI vigente. Verificación de coherencia entre objetivos estratégicos, metas y componentes pedagógicos.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
8	19/03/26	8:00-12:00	Diagnóstico legal y curricular de 12 programas técnicos tradicionales (Gastronomía, Electricidad, entre otros). Matriz de estado de cualificación, nivel MNC y brechas de actualización.	4	DiagnósticoDir. Académica / Paula Echeverry
9	08/04/26	8:00-12:00	Bloque 1 – Sesión 1: Actualización del PEI frente al Decreto 0923 de 2024 y la NTC 5555. Incorporación del capítulo de Convergencia Digital y declaración formal de la modalidad a distancia.	4	Bloque 1Dir. Académica / Paula Echeverry
10	15/04/26	8:00-12:00	Bloque 1 – Sesión 2: Ajuste al Reglamento Académico (V018) y al Instructivo de Prácticas bajo los criterios de calidad 2026. Armonización con el Decreto 0923 para la modalidad a distancia.	4	Bloque 1Dir. Académica / Paula Echeverry
11	22/04/26	8:00-12:00	Bloque 1 – Sesión 3: Alineación de autoevaluación institucional, Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y metas de calidad con el Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2024-2027.	4	Bloque 1Dir. Académica / Paula Echeverry
12	29/04/26	8:00-12:00	Bloque 1 – Sesión 4: Cierre de articulación normativa y metodológica. Revisión final de	4	Bloque 1Dir. Académica / Paula Echeverry

			coherencia con la NTC 5581 (programas de formación para el trabajo) y NTC 5666 (diseño curricular).		
13	06/05/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 1: Actualización curricular por cualificaciones. Diseño de mallas modulares bajo el catálogo sectorial del MNC. Revisión de descriptores de nivel 3 y 4 aplicables.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
14	13/05/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 2: Migración de programas registrados hacia estructuras curriculares por cualificación. Ruta de transición de competencias laborales a cualificaciones del SFT.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
15	20/05/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 3: Definición de metodologías y estrategias de aprendizaje para la modalidad a distancia. Diseño instruccional bajo el modelo Objetivo–Material–Reto–Evaluación en Q10.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
16	27/05/26	8:00-12:00	Bloque 3 – Cualificación Docente 1: Mediación pedagógica y metodología a distancia. 2 horas presenciales + 2 horas virtuales. Roles del tutor virtual: organizativo, orientador, social, técnico y académico.	4	Bloque 3Dir. Académica / Paula Echeverry
17	03/06/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 4: Ajuste final de mallas curriculares armonizadas y diseño de evidencias de aprendizaje por competencias (evidencia de desempeño, producto y conocimiento).	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
18	10/06/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 5: Estructuración de módulos transversales y específicos por cualificación. Definición de créditos, intensidades horarias y distribución S/A/P por programa.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
19	17/06/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 6: Taller de diseño colaborativo de guías de aprendizaje bajo el nuevo modelo pedagógico. Construcción de prototipos con docentes de programas prioritarios.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
20	24/06/26	8:00-12:00	Bloque 3 – Cualificación Docente 2: Evaluación a distancia y organización de evidencias. 2 horas presenciales + 2 horas virtuales. Modelo de retroalimentación asertiva y criterios NTC 5555.	4	Bloque 3Dir. Académica / Paula Echeverry
21	01/07/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 7: Revisión técnica y aseguramiento de la calidad de los programas migrados. Lista de verificación de coherencia curricular, normativa y pertinencia sectorial.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
22	08/07/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 8: Consolidación de recursos didácticos digitales para la oferta a distancia. Protocolo de alistamiento técnico de la plataforma Q10 (Bienvenida, Cronograma, Guía de Aprendizaje).	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
23	15/07/26	8:00-12:00	Bloque 2 – Sesión 9: Auditoría interna de carpetas de diseño curricular. Revisión del cumplimiento de todos los entregables del semestre I: mallas, guías, normativa y evidencias.	4	Bloque 2Dir. Académica / Paula Echeverry
24	22/07/26	8:00-12:00	Bloque 3 – Cualificación Docente 3: Cualificación avanzada en plataforma Q10 y cierre del ciclo formativo semestre I. 2 horas presenciales + 2 horas virtuales. Balance de logros y ruta para semestre II.	4	Bloque 3Dir. Académica / Paula Echeverry

Bloque / Componente	N° de Sesiones	Horas	% del Total
Fase Diagnóstica (Feb–Mar)	8	32	33%

Bloque 1: Marco Normativo e Institucional	4	16	17%
Bloque 2: Currículo y Pedagogía a Distancia	9	36	37%
Bloque 3: Cualificación Docente	3	12	13%
TOTAL SEMESTRE I	**24**	**96**	**100%**

6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BLOQUES DE INTERVENCIÓN

6.1. Bloque 1: Actualización del Marco Normativo e Institucional

6.1.1. Actualización del Proyecto Educativo Institucional – PEI

La versión vigente del PEI data de 2023 y no contempla la reglamentación establecida en el Decreto 0923 de 2024. La intervención se enfocará en los siguientes aspectos:

Acción de Intervención	Descripción y Producto Esperado
Capítulo de Convergencia Digital	Creación de un subcapítulo que justifique y formalice la educación a distancia como modalidad institucional, declarando la proporcionalidad S/A/P y el rol de la plataforma Q10.
Actualización del Modelo Pedagógico	Incorporación explícita de la Vía de Cualificación de Formación para el Trabajo (SFT) como eje del modelo pedagógico institucional.
Actualización del análisis de entorno	Actualización de datos socioeconómicos (2025/2026) y vinculación con las demandas de la Cuarta Revolución Industrial, la IA y la Ciberseguridad.
Infraestructura tecnológica como ambiente educativo	Inclusión de un capítulo sobre recursos digitales y plan de mantenimiento tecnológico ligado a la proyección de programas TIC.
Bienestar Digital	Diseño de una estrategia de bienestar institucional para estudiantes que no asisten físicamente a la sede, con indicadores de seguimiento en plataforma.
Títulos y certificaciones	Especificación de la distinción entre certificados de Aptitud Ocupacional y su nivel de cualificación en el MNC, con mención explícita de la modalidad en el certificado final.

6.1.2. Actualización del Reglamento Académico V018

El Reglamento Académico V018-2025 presenta avances significativos (incorporación de modalidades, cambio de Comité a Consejo Académico), pero requiere completar los aspectos específicos para la modalidad a distancia:

- Definición de 'inasistencia virtual': criterios claros para entornos no presenciales (ej. 8 días sin ingreso a plataforma equivalen a inasistencia justificada).
- Artículo sobre 'Identidad y Ética en la Virtualidad': protocolos de autenticación para evaluaciones y actividades en línea.
- Perfil de entrada digital: requisitos técnicos mínimos del estudiante para acceder a programas en modalidad a distancia.
- Evaluación del aprendizaje a distancia: declaración explícita de que la evaluación se basa en Evidencias de Desempeño y Producto cargadas al LMS Q10.
- Derechos de autor sobre contenidos digitales: artículo sobre uso ético de los materiales del CEFIT.
- Refuerzo de la política de protección de datos (Ley 1581) para datos generados dentro de la plataforma.

6.1.3. Actualización del Instructivo de Prácticas Laborales

El Instructivo V6 está diseñado para la presencialidad física y no contempla la práctica en modalidad remota, en contradicción con la naturaleza de los programas a distancia. Las acciones de actualización incluyen:

- Reconocimiento oficial del Teletrabajo como modalidad válida de práctica para programas de alta tecnología (Ciberseguridad, Analítica de Datos).
- Definición de herramientas de supervisión digital: evidencias digitales (capturas de logs, reportes de tickets, entregables técnicos) como soporte de horas prácticas.
- Incorporación de un Acuerdo de Confidencialidad (NDA) específico para practicantes de Ciberseguridad, protegiendo al CEFIT y a la empresa aliada.
- Clarificación del porcentaje de presencialidad en la práctica: definición de qué actividades deben ser físicas y cuáles pueden ser virtuales, manteniendo el equilibrio del 50% exigido por la ley.
- Protocolo de Práctica en la Distancia: validación mediante simuladores para programas de vanguardia.

6.2. Bloque 2: Actualización Curricular por Cualificaciones y Pedagogía a Distancia

6.2.1. Reingeniería Curricular

Este componente aborda la intervención más estructural del plan: la migración del 100% de los programas técnicos hacia estructuras curriculares por cualificación, coherentes con los niveles 3 y 4 del MNC y los catálogos sectoriales del SFT.

Metodología de armonización curricular por programa:

6. Diagnóstico del estado actual: revisión del registro, nivel de cualificación declarado y coherencia con el catálogo sectorial correspondiente.
7. Definición del perfil de egreso actualizado: articulado con las funciones productivas del sector y los descriptores de nivel del MNC.
8. Diseño modular: estructuración de módulos formativos (transversales y específicos), con intensidades horarias, créditos y distribución S/A/P.
9. Definición de resultados de aprendizaje (RA): alineados a las unidades de competencia del catálogo sectorial y verificables mediante evidencias.
10. Diseño de evidencias: definición de evidencias de desempeño, producto y conocimiento bajo estándares NTC 5555 y 5666.
11. Validación técnica: revisión de coherencia curricular, pertinencia sectorial y cumplimiento normativo antes de la radicación ante la Secretaría de Educación.

6.2.2. Diseño Instruccional y Mediación Pedagógica en Q10

La plataforma Q10 debe trascender su uso actual como repositorio de archivos para convertirse en un ambiente de aprendizaje activo. Se implementará la siguiente Ruta Instruccional Estándar para cada módulo:

Momento Instruccional	Descripción y Herramientas
1. Objetivo del módulo	Presentación clara del resultado de aprendizaje esperado, criterios de evaluación y cronograma del módulo.
2. Material de estudio interactivo	Contenidos multimedia (video, infografía, texto enriquecido) de propiedad o curaduría del CEFIT. Sin dependencia de enlaces externos.
3. Encuentros Sincrónicos	Sesiones en tiempo real (Zoom/Meet): tutoría activa, resolución de retos, retroalimentación inmediata. Grabadas y publicadas en < 48 horas.
4. Actividad de aprendizaje autónomo	Tarea, estudio de caso, simulación o proyecto aplicado. Diseñada para desarrollar competencias específicas del módulo.
5. Foro de Casuística Laboral	Debate sobre retos reales del sector productivo. Aumenta la aplicabilidad del saber y la interacción entre pares.
6. Evaluación formativa y sumativa	Evaluación por evidencias: desempeño, producto y conocimiento. Retroalimentación asertiva bajo el modelo de tres ejes del CEFIT.

6.2.3. Proporcionalidad de Tiempos S/A/P (Decreto 0923 de 2024)

Para cada programa en modalidad a distancia, se definirá y documentará la proporcionalidad entre los tres tipos de encuentros, garantizando el cumplimiento del Decreto 0923:

- Encuentros Sincrónicos (S): Interacción en tiempo real mediada por tecnología. Tutoría activa, resolución de dudas y retroalimentación inmediata.
- Trabajo Asincrónico (A): Actividades de trabajo autónomo en plataforma Q10, diseñadas para el desarrollo de competencias específicas siguiendo la ruta instruccional.
- Encuentros Presenciales / Práctica (P): Sesiones físicas obligatorias para el desarrollo de habilidades prácticas que requieren la infraestructura del CEFIT. Componente mínimo del 50% del total de horas del programa ("Hacer").

6.3. Bloque 3: Cualificación y Formación Docente

El fortalecimiento del desempeño docente constituye el eje transversal que garantiza la sostenibilidad de todas las intervenciones curriculares y normativas del plan. Sin un cuerpo docente capacitado en la nueva metodología, las mallas armonizadas y el modelo pedagógico renovado no se traducirán en aprendizajes reales.

Perfil del Tutor Virtual para Programas ETDH a Distancia

Las tres sesiones de cualificación docente desarrollarán las siguientes funciones de tutoría, conforme a los estándares del Decreto 0923 de 2024:

Función de Tutoría	Descripción	Herramientas y Estrategias
Organizativa	Gestión del ambiente virtual: publicación de contenidos, cronogramas y comunicados oportunos.	Q10, correo institucional, calendario virtual
Orientadora	Acompañamiento en el proceso formativo: asesoría sobre rutas de aprendizaje y manejo de la plataforma.	Videollamadas, foros de preguntas, mensajería Q10
Social	Fomento de la comunidad de aprendizaje y motivación para la permanencia y el logro.	Foros sociales, actividades colaborativas, Flipgrid
Técnica	Soporte en el uso de herramientas digitales y resolución de dificultades técnicas.	Guías de uso, tutoriales, soporte Q10
Académica	Retroalimentación asertiva sobre evidencias y profundización de contenidos técnicos.	Rúbricas, retroalimentación grabada, kahoot

Contenidos del Ciclo de Cualificación Docente

Sesión de Cualificación	Contenidos y Competencias a Desarrollar
Sesión 16 – Cualificación Docente 1(27 de mayo)Mediación y Metodología a Distancia	• Fundamentos de la educación a distancia en la ETDH colombiana (Decreto 0923).• Las 5 funciones del tutor virtual: organizativa, orientadora, social, técnica y académica.• Diseño de la primera clase/sesión sincrónica: estructura, evidencias y cierre.• Protocolo de Pre-Alistamiento de la plataforma Q10: lista de chequeo obligatoria.• Taller práctico: revisión y ajuste de un módulo propio en Q10.
Sesión 20 – Cualificación Docente 2(24 de junio)Evaluación a Distancia y Evidencias	• Evaluación por resultados de aprendizaje (RA): diferencias con la evaluación cuantitativa tradicional.• Tipos de evidencias: desempeño, producto y conocimiento bajo NTC 5555.• Modelo de Retroalimentación Asertiva: los tres ejes (¿Cómo va el proceso? / ¿Cómo se está ejecutando? / ¿Cuál es el siguiente paso técnico?).• Diseño de rúbricas para evaluación a distancia.• Taller práctico: construcción de una evaluación formativa para un módulo propio.

Sesión 24 – Cualificación Docente 3(22 de julio)Cierre de Ciclo y Proyección Semestre II	• Manejo avanzado de Q10: organización de evidencias, calificador y reportes.• Protocolo de Encuentro Activo: sesiones grabadas, resumen de compromisos en < 48 horas.• Foros de Casuística Laboral: diseño e implementación.• Balance de logros del semestre I: autoevaluación docente y compromisos de mejora.• Presentación de la ruta de cualificación para el semestre II 2026.

7. MATRIZ DE ENTREGABLES Y EVIDENCIAS DEL PLAN

A continuación se presenta la matriz completa de entregables comprometidos en el marco del Plan de Fortalecimiento Pedagógico Semestre I 2026:

Bloque / Componente	Entregable	Criterio de Aceptación
Fase Diagnóstica	Informe de Diagnóstico Inicial con matrices de hallazgos (PEI, Reglamento, Programas, Prácticas).	Documento entregado, socializado y validado por Dirección Académica.
Fase Diagnóstica	Mallas curriculares armonizadas: Ciberseguridad y Analítica de Datos (V1 y V2).	Mallas con perfil de egreso, módulos, RA y evidencias actualizados al catálogo sectorial.
Bloque 1	PEI actualizado con capítulo de Convergencia Digital y mediación a distancia (Dec. 0923).	Incorporación de todos los requisitos identificados en el diagnóstico. Listo para radicación ante Secretaría de Educación.
Bloque 1	Reglamento Académico V019 con artículos para la modalidad a distancia.	Inclusión de regulación de asistencia virtual, identidad del estudiante, evaluación por evidencias y derechos de autor digital.
Bloque 1	Instructivo de Prácticas V7 con protocolo de práctica remota y NDA.	Reconocimiento del teletrabajo, supervisión digital y acuerdo de confidencialidad para practicantes de TIC.
Bloque 1	Matriz PMI articulada con el Plan de Desarrollo Municipal de Envigado 2024-2027.	Coherencia entre metas institucionales, indicadores de calidad y objetivos del PDM.
Bloque 2	Mallas curriculares armonizadas para el 100% de los programas de la oferta CEFIT.	Alineación a Nivel 3-4 del MNC, validadas por la consultoría y la Dirección Académica.
Bloque 2	Ruta Instruccional estándar implementada en Q10 para programas piloto.	Módulos con estructura Objetivo–Material–Reto–Evaluación activos en plataforma.
Bloque 2	Banco de guías de aprendizaje prototipo (mínimo 2 por programa intervenido).	Guías con los componentes: objetivo, contenido, actividad de aprendizaje y criterios de evaluación.
Bloque 2	Informe de auditoría interna curricular semestre I.	Revisión técnica del 100% de las carpetas de diseño curricular con lista de verificación.
Bloque 3	Plan de Cualificación Docente documentado con evidencias de las tres sesiones.	Actas, listas de asistencia, materiales de las sesiones y compromisos docentes.
Bloque 3	Ruta de competencias docentes para el Semestre II 2026.	Documento de proyección con necesidades identificadas y propuesta de continuación.

General	Informe de Avance y Cierre Semestre I (julio 2026).	Consolidado de logros, pendientes, lecciones aprendidas y cronograma semestre II.

8. INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El cumplimiento del plan será verificado mediante los siguientes indicadores, que serán reportados en el Informe de Avance y Cierre de cada mes y en el informe consolidado de julio 2026:

Indicador	Fórmula / Descripción	Meta Semestre I
Cobertura curricular armonizada	(N° programas armonizados / N° total programas oferta) × 100	100% de la oferta activa armonizada
Cumplimiento normativo PEI	N° de requisitos Dec. 0923 incorporados / N° total de requisitos identificados	≥ 90% de requisitos incorporados
Ejecución del cronograma	(N° sesiones ejecutadas / 24 sesiones programadas) × 100	100% de sesiones ejecutadas
Calidad de entregables	N° entregables aceptados por Dirección Académica / N° entregables comprometidos	100% de entregables aprobados
Participación docente	N° docentes que completan las 3 sesiones de cualificación / N° docentes convocados	≥ 80% de participación
Módulos activos en Q10	N° módulos con ruta instruccional completa / N° módulos proyectados para semestre I	≥ 70% de módulos activados
Satisfacción institucional	Calificación promedio de la Dirección Académica sobre la asesoría (encuesta de cierre)	≥ 4.5 / 5.0

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA ASESORÍA

La asesoría pedagógica se desarrolla bajo una metodología de trabajo colaborativo y situado, que privilegia la construcción conjunta sobre la transferencia unidireccional de conocimiento. Los principios metodológicos que guían cada sesión son:

- Contextualización: Cada intervención parte del contexto específico del CEFIT, sus programas y su comunidad educativa.
- Articulación normativa: Toda propuesta pedagógica o curricular es validada frente a la normativa vigente antes de ser presentada como entregable definitivo.
- Co-construcción con la Dirección Académica: Los documentos y mallas resultantes son producto del trabajo conjunto, no imposiciones externas.
- Protocolización: Cada sesión genera un acta de trabajo con compromisos, responsables y fechas de seguimiento.
- Transferencia de capacidades: El objetivo es que el CEFIT desarrolle capacidad interna para sostener los procesos de mejora después de la asesoría.

Modalidad de las Sesiones

Tipo de Sesión	Descripción
Sesiones de asesoría directa(Bloques 1 y 2)	Trabajo presencial en las instalaciones del CEFIT con la Dirección Académica. Duración: 4 horas. Se combinan momentos de análisis normativo, diseño colaborativo y revisión técnica de documentos.
Sesiones de cualificación docente(Bloque 3)	Formato híbrido: 2 horas presenciales + 2 horas sincrónicas virtuales. Participación del cuerpo docente de los programas intervenidos. Incluye talleres prácticos y construcción de materiales.
Trabajo autónomo entre sesiones	La Dirección Académica y los docentes avanzan en los compromisos definidos en cada sesión. La consultora realiza revisiones remotas y entrega retroalimentación escrita antes de la siguiente sesión.
Informes de avance mensuales	Documento de seguimiento al cumplimiento del cronograma, estado de entregables e indicadores. Se comparte con la Dirección Académica y queda disponible para la Secretaría de Educación de Envigado.

10. PROYECCIÓN SEMESTRE II 2026

En el mes de junio de 2026 se realizará la construcción participativa del plan de trabajo para el Semestre II, con base en los resultados y lecciones aprendidas del Semestre I. Las líneas de continuación proyectadas son:

- Seguimiento y consolidación de las mallas curriculares armonizadas en los programas técnicos tradicionales (Gastronomía, Electricidad y otros).
- Segunda ronda de cualificación docente: profundización en diseño de OVAs (Objetos Virtuales de Aprendizaje) y evaluación auténtica.
- Auditoría externa de calidad curricular: preparación para una posible visita de verificación por parte de la Secretaría de Educación de Envigado.
- Activación del sistema de alertas tempranas para deserción en plataforma Q10.
- Acompañamiento en la radicación de ajustes curriculares ante la Secretaría de Educación.
- Evaluación del impacto del plan de fortalecimiento sobre los indicadores de calidad institucional (cobertura, pertinencia, graduados, empleabilidad).

11. CONCLUSIONES

El Plan de Fortalecimiento Pedagógico del CEFIT para el Semestre I de 2026 constituye una intervención estratégica integral, diseñada para atender simultáneamente las dimensiones curricular, normativa, metodológica y docente de la institución. Su ejecución coordinada con la Dirección Académica garantiza que cada acción tenga un impacto real y sostenible sobre la calidad de la oferta formativa técnica.

Los tres bloques de intervención están concebidos como un sistema articulado:

- El Bloque 1 establece la base normativa y regulatoria que da legitimidad y vigencia a toda la oferta formativa del CEFIT.
- El Bloque 2 transforma la arquitectura curricular y pedagógica, haciendo que los programas sean pertinentes, medibles y de alta calidad.
- El Bloque 3 garantiza que los docentes cuenten con las competencias necesarias para ejecutar el nuevo modelo con excelencia.

El CEFIT cuenta con la voluntad institucional, la infraestructura tecnológica y el talento humano necesarios para liderar la transformación de su oferta educativa técnica. Esta asesoría aporta la guía metodológica y normativa para que esa transformación sea ordenada, verificable y sostenible en el tiempo.

La Alcaldía de Envigado, a través del acompañamiento de la Secretaría de Educación, podrá constatar el avance de esta transformación a través de los entregables documentados, los informes de avance mensuales y el informe de cierre del semestre I, que serán puestos a disposición del ente territorial como evidencia del compromiso del CEFIT con la calidad, la conformidad normativa y la pertinencia de su formación técnica.

Paula Andrea Echeverry
Asesora de Calidad y Gestión Pedagógica
Consultoría GYO – CEFIT 2026
Centro de Formación Integral para el Trabajo – CEFIT
Alcaldía de Envigado | Antioquia, Colombia | 2026